

RESOLUCION -CD- N° 218/2013

**Salta, 30 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.171/11**

VISTO: La nota presentada por la Lic. María Eugenia SUÁREZ, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución – D – N° 338/11, se aprobó el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo título es “Trayectorias de atención y experiencias organizativas de familiares de niños con enfermedades crónicas”.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, atento al pedido de la Lic. APARICIO, aconseja otorgar prórroga por el término de treinta (30) días.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo en Despacho N° 96/12,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/13 del 30/04/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. María Eugenia SUÁREZ, prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis cuyo título es “Trayectorias de atención y experiencias organizativas de familiares de niños con enfermedades crónicas” correspondiente a la Maestría en Salud Pública, por el término de treinta (30) días, a partir del 30 de abril de 2013.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Lic. SUÁREZ, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.

**ESP. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**